



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 033/84

Salta, 20 de marzo de 1984

VISTO:

La Resolución Interna C.S. N°030/84 de esta Facultad por la que se determina la modalidad de constitución del Consejo Académico Normalizador Consultivo, y la necesidad de integrarlo a la brevedad para dar comienzo a sus tareas específicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Claustro Docente elevó una nómina de candidatos para desempeñar la función de Consejeros, la que cuenta además con la aprobación de este Decanato.

Que en consecuencia corresponde efectuar la designación pertinente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º. Designar a los docentes que a continuación se especifica en la función de Consejero ante el Consejo Académico Normalizador Consultivo, en condición de titular o suplente según corresponde, función que desempeñarán como extensión de sus actividades docentes:

Titular

Suplente

Dra. Emma MOLINA de RASPI

Dr. Ernesto Raimundo CAMPO

Enf. María T. BRIONES de CACERES

Lic. Liliana RAMOS de CICALA

Nut. Patricia MORENO

Diet. Silvia Inés CHAVEZ

Nut. Berta YAZLLE

Lic. Gladys GARCIA

Ing. María J. MORON JIMENEZ

Lic. Adriana HERRERA

Lic. Cecilia PIU de MARTIN

Lic. Lilian JUBANY de ARIAS

ARTICULO 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 033/84

Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración,
Dirección de Personal y remítase copia a los interesados a sus efectos.


AB. S.M. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR